



***CENTRO DE DESARROLLO HUMANO-CDH
PROGRAMA DE DESARROLLO
TERRITORIAL-REGION SUR***

**ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE EQUIDAD
DE GÉNERO**



***"hacia nuevas construcciones de
sentido/identidad para hombres y mujeres"***

**CHOLUTECA, CHOLUTECA AGOSTO-
SEPTIEMBRE DEL 2013**

FACILITADOR: HÉCTOR GERARDO HERRERA GÓMEZ

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	2
ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.....	3
EL MARCO INSTITUCIONAL.....	3
Misión.....	3
Visión.....	4
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.....	4
Estrategia de Fortalecimiento Institucional.....	4
Estrategia del Programa de Desarrollo Territorial. PDT.....	5
ANÁLISIS DEL CONTEXTO LOCAL.....	7
En lo Económico:.....	7
En lo Político:.....	8
En lo Social:.....	8
En lo Cultural:.....	9
En lo Ambiental:.....	9
ENFOQUES PROGRAMATICOS.....	10
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	12
Productores y productoras.....	13
Gobiernos Locales.....	14
Importancia del gobierno local en la Estrategia de Desarrollo Local.....	15
Asociatividad y Ejercicio de la Ciudadanía.....	15
LA SITUACION DE LA MUJER EN HONDURAS.....	16
MARCO TEORICO.....	19
Formas de dominación y explotación de las mujeres.....	19
Aspectos conceptuales.....	22
ESTRATEGIA DE EQUIDAD DE GÉNERO.....	26
Acciones afirmativas de la Estrategia.....	27
Definición del Problema.....	28
Objetivos de la Estrategia.....	28
Objetivo General.....	28
Objetivos Específicos.....	28
Política de equidad de género.....	29
Matriz resumen de la Estrategia Institucional de Equidad de Género.....	30
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	39
A Nivel Institucional.....	39
En el ámbito de la población socia.....	39
ANEXOS.....	40
Agendas de las jornadas con el personal de CDH Región Sur.....	40
Resultados de los Trabajos Grupales con el personal del CDH-Región Sur.....	40

INTRODUCCIÓN

El Centro para el Desarrollo Humano CDH, El CDH es una organización de sociedad civil, comprometida con la promoción del desarrollo humano alternativo, integral y sostenible, que acompaña procesos de empoderamiento social, político, económico, ambiental y cultural, de actores locales y nacionales, con énfasis en jóvenes y mujeres, con perspectiva de movimiento social.

Según la Planificación Estratégica del CDH, los actores sociales priorizados son la juventud y las mujeres; en el sentido de que son parte de los grupos vulnerabilizados de la sociedad hondureña, son mayoría y pueden impulsar cambios sustantivos en pro de la materialización de sus derechos humanos.

Desde sus inicios, el CDH ha venido realizado diferentes esfuerzos por ir incorporando equitativamente a las mujeres en el espacio público mediante el fortalecimiento del liderazgo femenino, visibilizando y atendiendo las necesidades prácticas de género.

La institución considera necesario continuar acompañando a las comunidades para que se vaya ampliando el liderazgo femenino en todos los campos, a fin de que tanto las mujeres como los hombres hagan un ejercicio de la ciudadanía pleno.

Es en ese sentido, que se hace necesario contar con un instrumento que oriente las acciones institucionales y permita a la misma tener una mayor efectividad y eficiencia del trabajo en función de contribuir a lograr una sociedad en donde las relaciones sean equitativas para todos y todas.

A partir de ello, la institución ve necesario la creación de una estrategia de género que les permita realizar un trabajo de desarrollo rural sostenible ubicando a mujeres y hombres como actores del mismo, tomando en cuenta sus necesidades, intereses, capacidades, sueños y limitantes, con el propósito de marchar hacia el impulsar nuevos patrones de relación entre los mismos. A fin de tener una vida digna, justa y feliz.

El presente documento contiene un análisis del quehacer institucional en función de la equidad de género, un análisis de contexto con enfoque de género y al final se presentan las estrategias por cada uno de los componentes institucionales.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Centro de Desarrollo Humano (CDH) es una organización privada de desarrollo, sin fines de lucro, de carácter pluralista, no eclesial y humanista. Nace en 1985 como una iniciativa para apoyar a las organizaciones populares en su lucha por democratizar la sociedad hondureña.

En 1995 el CDH extiende sus operaciones al sur del país, en respuesta a la demanda de atención de un número importante de comunidades del Departamento de Choluteca, que se ven altamente afectadas por la crisis alimentaria prevaleciente en tal momento, producto de amplios períodos de sequía que asolan esta región, y que en general constituye un fenómeno recurrente que afecta la situación de las familias de esta importante región. En este contexto el CDH inicia un programa de desarrollo local con enfoque de seguridad y soberanía alimentaria, teniendo como hilo conductor procesos de construcción de ciudadanía, cuyas operaciones se circunscriben al municipio de Apacilagua, y que, más tarde se verán extendidas a otros municipios de los departamentos de Choluteca, El Paraíso y Valle.

EL MARCO INSTITUCIONAL

El Centro de Desarrollo Humano (CDH) es una Organización Privada de Desarrollo, OPD. Creada en 1985.

Obtuvo su personería Jurídica el 10 de Noviembre de 1986, según resolución del poder Ejecutivo N. 150-86 se aprobaron reformas a sus estatutos el 4 de Junio de 1996, de acuerdo a resolución N. 099-96.

Misión

El CDH es una organización de sociedad civil, comprometida con la promoción del desarrollo humano alternativo, integral y sostenible, que acompaña procesos de empoderamiento social, político, económico, ambiental y cultural, de actores locales y nacionales, con énfasis en jóvenes y mujeres, con perspectiva de movimiento social.

Visión

El CDH, es un referente en procesos de desarrollo humano integral, con enfoque de derechos, que acompaña agendas ciudadanas de gestión e incidencia política y promueve el aseguramiento de medios de vida con enfoque resiliente, haciendo énfasis en desarrollo económico local, a nivel rural, de ciudades intermedias y sectores periurbanos, especialmente con jóvenes y mujeres.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Estrategia de Fortalecimiento Institucional

Para lograr la sostenibilidad institucional, se han propuesto las siguientes estrategias:

- 1) Impulsar líneas de promotoría o facilitación/ voluntariado de base e institucional, en los campos de: mujer, juventud, emprendedurismo, agroecología (este último a la vez como movimiento de productores), a cargo de la promoción, asistencia técnica, asesoría y/o apoyo especializado.
- 2) Fortalecimiento, capitalización y crecimiento de sistemas de financiamiento alternativo para incentivar las iniciativas empresariales y promover el modelo de empresa social cooperativo, para dinamizar la economía local. Sistema de cajas rurales, principalmente.
- 3) Desarrollar procesos de fortalecimiento de alianzas estratégicas, orientadas a potenciar la capacidad de propuesta institucional
- 4) Desarrollar mayor capacidad de mapeo y vinculación a oportunidades de cooperación, a partir de lo siguiente: a) una estrategia de lectura de contexto, dirigida a identificar oportunidades locales, nacionales e internacionales, b) construcción de mayores capacidades de autogestión local y nacional
- 5) Promoción de opciones de construcción de estrategias de cooperación sur-sur (pe, comunidad hondureña en el exterior-caso de los residentes en EEUU/promover su vinculación a iniciativas de desarrollo en el país/por territorio)
- 6) El CDH se propone, complementariamente: i) Fortalecimiento del Fideicomiso como recurso de acceso para el apoyo a los programas en sus campos productivos, ii) Generar una capacidad de respuesta a la demanda de consultoría en los temas vinculados a los campos programáticos.

Estrategia del Programa de Desarrollo Territorial. PDT

El enfoque territorial está orientado por el desarrollo sostenible, en sus múltiples dimensiones e interacciones. Promueve la inclusión social y territorial en procesos de desarrollo con participación activa y decisoria de todos los actores pertinentes de la sociedad civil, así como la vinculación de las autoridades territoriales, gobiernos locales e instituciones públicas presentes en los territorios. La Estrategia parte de una visión general sobre las grandes tendencias en torno a los retos y potencialidades del medio rural y periurbano. En general, se orienta a promover la gestión social participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, con los correspondientes procesos de formulación consensuada de programas- proyectos de futuro y procesos de planeamiento e inversión, orientados por una visión estratégica, para la transformación social, económica, cultural, ambiental e institucional, impulsada por los actores sociales e institucionales de los territorios, valorizando su identidad cultural y sus potencialidades propias para lograr el desarrollo sostenible.

La intervención en términos de ámbito de cobertura, comprende acciones en los departamentos de Valle, Choluteca y El Paraíso.

El Programa cuenta con tres componentes:

- Medios de Vida y Mercados Inclusivos.
- Gestión Política.
- Desarrollo Institucional.

En el **Componente de Medios de Vida y Mercados Inclusivos**, desarrolla acciones y procesos orientados al alcance de la seguridad alimentaria, la producción agroecológica para el mercado y la promoción y el desarrollo de una economía popular y solidaria a través de la formación técnica y socio-política de productores y productoras, su organización a nivel de base y la integración de estas organizaciones a plataformas de segundo y tercer nivel; además de facilitar recursos no locales para el desarrollo de la producción local, lo que incluye animales como vacas, aves (gallinas) a las familias más pobres de las comunidades acompañadas. En el tema de iniciativas financieras y económicas, se forma a los grupos integrados por jóvenes, mujeres y hombres en temas de estrategias de desarrollo empresarial con miras a dinamizar las economías locales y mejorar de esta

forma las condiciones de las familias participantes y otras que se ven beneficiadas de forma indirecta. Además, se acompaña en los procesos de transformación de la materia prima de varios productos para el mercado local, regional e internacional, facilitando algunos recursos y tecnologías para el desarrollo de los productos. Es en ese sentido que se trabaja con la estrategia de cadenas productivas; cadenas de valor (marañón y hortalizas).

En el **Componente de Gestión Política**, la estrategia inicia a partir de la toma de conciencia de los y las participantes en los espacios de análisis y formación, las personas sienten la necesidad de organizarse para defender sus derechos más violentados en función de incidir para la mejora de sus condiciones de vida. Es así como se logra la movilización de todo el potencial endógeno de cada una de las comunidades participantes, es decir que en las organizaciones se potencian las capacidades de las personas participantes en las mismas con miras a generar una nueva cultura política, democrática, de respeto, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas, especialmente a los grupos más vulnerabilizados social y políticamente: mujeres, niñez, adolescencia y juventud. Es a partir de potenciar el talento humano local que se promueven y desarrollan acciones de desarrollo a nivel comunitario, y de gestionar apoyo de la cooperación internacional, pero el propósito del empoderamiento es la incidencia en las políticas públicas del Estado para lograr que éste concrete los derechos humanos de la población.

Todo el trabajo de incidencia ciudadana y política, se trabajan desde y con las organizaciones comunitarias de base, en redes sectoriales y plataformas se tercer y cuarto grado.

La idea fundamental del Componente de Gestión Política, es la Construcción de Ciudadanía Activa. La construcción de ciudadanía se enmarca en un enfoque de derechos. Se trata de que todo ciudadano/a, como sujeto político, debe exigir conocer sus derechos y deberes, generando una toma de conciencia de los mismos, entendiendo que su transmisión y aprendizaje van a contribuir a la promoción de una ciudadanía más justa y equitativa. La ciudadanía es un status, es decir, un reconocimiento social y jurídico por el cual una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, en general, de base territorial y cultural. Los "ciudadanos" son iguales entre ellos. En el mismo territorio, sometidos a las mismas leyes, todos deben de ser iguales. La ciudadanía acepta la diferencia, no la desigualdad. Además, sin instituciones fuertes y representativas no hay ciudadanía. El status, los derechos y deberes reclaman instituciones públicas para garantizar el ejercicio o el cumplimiento de los mismos. La ciudadanía va estrechamente vinculada a la democracia representativa para poder realizar sus promesas. En una palabra, la ciudadanía pasa por la construcción y el fortalecimiento de la civilidad, de la sociedad civil. "El ciudadano se construye en la participación política sobre el destino de la sociedad. Sin una participación en la vida pública no es posible construir la ciudadanía: el ciudadano debe ser aquel que es capaz de gobernar y de ser gobernado. Esto se concreta en la participación, por diversos mecanismos, en la toma de decisiones sobre cuestiones de interés común: "La autonomía política de los ciudadanos debe expresarse en la auto-organización de una comunidad que se da sus leyes mediante la voluntad del pueblo. En este marco, el CDH promueve procesos organizativos, de formación con enfoque de derechos, gestión

política e incidencia. A continuación la exposición de cada uno de los Programas Estratégicos definidos, su alcance en términos de propuesta y lineamientos, complementado eventualmente con la estructura de gestión.

El **Componente de Desarrollo Institucional**, está orientado a generar las capacidades en el personal de cara a mejorar los servicios institucionales. Las capacidades institucionales se potencian a través de procesos de autoformación, inserción en espacios/mesas institucionales, el intercambio de experiencias internos y externos, la sistematización de experiencias, los espacios periódicos de análisis de la realidad y de coyunturas, y el desarrollo de una metodología de asistencia técnica y de formación con la población meta que permite extraer información y aprendizajes de parte de los actores acompañados. El propósito de el fortalecimiento de las capacidades institucionales es desarrollar servicios institucionales de calidad y pertinentes que permitan lograr los objetivos de los programas estratégicos, en función contribuir al desarrollo humano integral y sostenible.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO LOCAL

En lo Económico:

- ⊕ Existe una tendencia con respecto a destinar grandes cantidades de terrenos hacia cultivos/ productos de agro exportación.
- ⊕ Incremento de la industria extractiva minera a nivel artesanal e industrial. La última desarrollada por los chinos y canadienses. Esto se desarrolla en los municipios de Langue, Nacaome, Namasigüe, El Triunfo, Yusquare, Choluteca. La población ha encontrado una forma de generar recursos económicos a través de la extracción minera artesanal.
- ⊕ La concesión de los humedales ha alcanzado su máximo nivel en la región. Existe un auge en la construcción de lagunas por parte de productores/as artesanales quienes venden su producción a las grandes empresas exportadoras del rubro del camarón.
- ⊕ Con el rubro de marañón la gente ha avanzado en su ampliación de áreas por parte de las familias. Sin embargo, en el municipio de El Triunfo se tiene la competencia con el rubro del piñón con fines de producción de bio combustibles. Tiene afectos en la seguridad alimentaria. Además del uso de agroquímicos en la producción de este rubro.
- ⊕ Ampliación del apoyo institucional en el apoyo el rubro del marañón.
- ⊕ Explotación laboral en las empresas agro exportadoras de la región.

- ⊖ En Valle es más visible la inversión de las remesas en el comercio y en el rubro de la construcción.
- ⊖ Incremento de clínicas privadas.
- ⊖ La juventud no tiene acceso al empleo y al desarrollo de emprendimientos económicos.

En lo Político:

- ⊖ *Retroceso con respecto al acceso de la mujer a los espacios de decisión político (1 mujer diputada en Cholulca y ninguna en Nacaome) a pesar de que según la Ley Electoral y de las Organizaciones Sociales, se pasó de un 30% a un 40% de participación de la mujer a cargos de elección popular. El movimiento feminista descuidó la participación de la mujer, por la participación directa en la campaña política del 2012-2013.*
- ⊖ Diversidad de fuerzas políticas en el CN y en las Corporaciones Municipales.
- ⊖ Desinterés de actores políticos/alcaldes en participar en los espacios del Plan de Nación.
- ⊖ Las estructuras del poder político no incorporan a la ciudadanía en los espacios de decisiones estratégicas/las alcaldías no desarrollan consultas a nivel municipal con los actores de sus territorios para elevar las alternativas a nivel regional/nacional.
- ⊖ En Zacate Grande, Namasigue y Concepción de María, los movimientos sociales defienden permanentemente el derecho a la tierra, y medio ambiente, respectivamente/definir estrategias de sostenibilidad del movimiento social. La Red Regional de Mujeres Contra la Violencia se ha posicionado en la ciudadanía.
- ⊖ Falta de voluntad/responsabilidad política de las autoridades para la rendición de cuentas y participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público.
- ⊖ Hay un marcado interés de los medios de comunicación locales y regionales en el tema de juventud y de mujer.

En lo Social:

- ⊖ Tendencia hacia la alza en los índices de inseguridad/impuesto de guerra, narcomenudeo a nivel urbano y rural, como consecuencia se incrementa la delincuencia común.
- ⊖ La ciudadanía está inmovilizada por el mal uso de los medios de comunicación modernos.

- ⊖ Reforma en la oferta educativa a nivel medio y superior.
- ⊖ Desabastecimiento casi permanente de medicamentos y ausencia de equipamiento y tecnología en los centros de salud y hospitalarias.
- ⊖ Embarazos a temprana edad, ITS, ETS en incremento por falta de formación en salud sexual y reproductiva.
- ⊖ Trata en las zonas fronterizas/Corredor Guasaule-Amatillo.
- ⊖ Emigración interna y externa.

En lo Cultural:

- ⊖ Alto grado de consumismo en la ciudadanía de la región.
- ⊖ Desde los medios de comunicación masiva se promueve los valores individualistas lo que afecta la cultura colectiva de la sociedad.
- ⊖ Un proceso de naturalización del narcotráfico a través de los medios de comunicación.

En lo Ambiental:

- ⊖ Deforestación en las áreas de los humedales/manglares, además de las quemas para preparar los terrenos para la producción de camarón.
- ⊖ Incremento de la industria extractiva (minería, arena, grava, piedra)
- ⊖ Falta de conciencia en la ciudadanía, orientada a la protección del medio ambiente.
- ⊖ Alta dependencia de agroquímicos en la producción, inclusive de granos básicos.
- ⊖ Inadecuado proceso de cosecha de caña de azúcar (quema), además del incremento de las áreas de producción de la industria.

ENFOQUES PROGRAMATICOS

Para desarrollar esta estrategia del Programa de Desarrollo Territorial, el CDH ejecuta sus acciones a través de los siguientes enfoques:

- ⊕ **Desarrollo Humano Integral y Sostenible:** la apuesta central no es al desarrollo de bienes y servicios sino el de las personas, factor sine quom de un verdadero desarrollo. El CDH a partir de este concepto se propone un balance en la gestión: de medios de vida, y la gestión de una cultura política, a partir de una estrategia de desarrollo territorial y procesos de construcción de ciudadanía.
- ⊕ **Derechos Humanos.** Implica la práctica y exigibilidad de los atributos propios de toda persona, e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar y satisfacer. Implica los principios de irrenunciabilidad, sin discriminación, interdependencia, progresividad, e indivisibilidad. En cuanto a características, son universales, innatos, inviolables, intransferibles, complementarios, imprescriptibles, no jerarquizables, y transnacionales.
- ⊕ **Género, desde el enfoque de Derechos.** Se refiere al conjunto de expectativas que la sociedad deposita en relación a los distintos comportamientos que deberían tener hombres y mujeres. El género es una circunstancia social, que depende de las distintas culturas y creencias. En nuestras sociedades se definen ciertas formas de comportamiento según cánones de lo que se supone femenino y masculino, basadas en las construcciones que se hacen de las características biológicas. Esta construcción es lo que denominamos género. Así, cuando hablamos de género nos referimos a la condición social, cultural, política, económica y sexual históricamente creada, a partir de la cual se establecen diferencias entre mujeres y hombres, contribuyendo a mantener la desigualdad. Por lo tanto, se entenderá el trabajo en género, a la promoción para la aplicación de procesos que tiendan a la inclusión e igualdad de oportunidades, acompañando la gestión de ejes y derechos priorizados a nivel de país, en su plan 2010-2022: a) Promoción, protección y garantía a la participación social y política, al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, b) Promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia, c) Promoción, protección y garantía de la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida y de sus derechos sexuales y reproductivos, d) Promoción, protección y garantía del derecho a la educación, los derechos culturales e interculturalidad y el derecho a la información, e) Promoción, protección y garantía de los derechos económicos, trabajo, empleo y acceso a los recursos.
- ⊕ **Medios de Vida.** Comprende la promoción y acompañamiento para la gestión de medios de vida. Refiere a las capacidades, activos (que incluyen recursos tanto materiales como sociales) y actividades necesarias para la vida. Un medio de vida es sostenible cuando puede soportar tensiones y choques y recuperarse de los mismos, y a la vez mantener y

mejorar sus posibilidades y activos, tanto en el presente como de cara al futuro, sin dañar la base de recursos naturales existente,,. Cuando esos recursos o activos se invierten para crear nuevos recursos, se convierten en capitales. Por consiguiente, implica la formación de capitales: capital social (organización), humano (capacidades), físico (infraestructura/equipamiento), financiero y natural (bosque, agua,..).

- ⊕ **Economía local:** Significa las formas en “cómo se organiza una sociedad para producir sus medios de existencia que, distribuidos entre sus miembros y consumidos por ellos, permiten que la sociedad pueda producirlos de nuevo y así sucesivamente, proveyendo con ello, de una forma constantemente renovada, la base material para el conjunto de la reproducción de la sociedad en el tiempo. Arrizabalo, Xabier. Editorial Complutense, 2011. Pág. 81.
- ⊕ **Diversificación de intervenciones sobre la base de ejes comunes:** la especialización es útil porque otorga el beneficio de identidad, pero a la vez la diversificación resulta en un principio de flexibilidad armonizado con la integralidad, que brinda más opciones de sobrevivencia, a tono con un contexto de altas variaciones.
- ⊕ **Apuesta por un cambio integral.** Implica relevo generacional y emergencia de una nueva cultura política. Se fortalece la cultura política, a partir de la práctica del enfoque de derechos humanos.
- ⊕ **Una nueva cultura política** parece una condición sine qua non para avanzar hacia un nuevo marco de relaciones sociales, económicas y políticas. Existe un nuevo escenario político a partir del golpe de Estado, que se reafirma en las elecciones generales, con el rompimiento del bipartidismo, surgimiento de nuevos liderazgos.
- ⊕ **Balance en el crecimiento de los actores.** Se refiere a la construcción de un balance en las intervenciones, tanto en desarrollo económico como político y cultural. El CDH no limita sus intervenciones a logros económicos con sus actores, sino que paralelamente construye con ellos una visión de realidad, territorio y país que permite horizontes de humanización.
- ⊕ **Principio de asociatividad y de concertación de visión y acción política en la diversidad de los actores:** todas las acciones del CDH emprendidas con sus grupos metas apuesta a actores capaces de organizarse, desde formas simples económicas y por la mera sobrevivencia, evolucionando hacia las de acción política a multinivel, para un cambio profundo de estructuras, que se traduzca gradualmente en una sociedad más amplia, inclusiva, equitativa y fraterna.
- ⊕ **Principio organizativo en base a espacios y no de estructuras:** es un principio aplicable a distintas situaciones en que el interés es contar con dinámicas más horizontales que verticales y donde se trata de romper con la centralidad de la acción, prefiriéndose la mayor inclusión/democratización de la participación. Lo que interesa en este enfoque son los

espacios de participación en diferentes niveles. Se trata de formas directas de participación y exigibilidad de los derechos. Promoción y fomento de alianzas e integración de plataformas desde lo local, municipal y regional, con perspectiva multinivel.

- ⊕ **Transparencia y rendición de cuentas, a partir de procesos de Vigilancia Ciudadana.** Es una función estratégica en dos sentidos: a) asegura que la inversión pública tenga el uso debido y adecuado y b) empodera a las poblaciones meta en la medida en que asumen un rol de control social. Es además una forma efectiva y práctica de participar en la distribución y uso de los recursos. El Plan Estratégico 2014-2016 propone entre otros, la incorporación de herramientas de gestión (control/auditoría social, normas HAP,...).

- ⊕ **Gestión del Riesgo.** Se refiere a la gestión del riesgo a desastres. El enfoque incluye no solo el riesgo intensivo generador de eventos de gran intensidad, con altas tasas de mortalidad pero de baja frecuencia, sino que principalmente asume la problemática desde la óptica de la gestión el riesgo extensivo, relacionado con eventos de menor intensidad pero de mayor frecuencia, que representan una proporción muy alta del total de desastres, y cuya recurrencia significa afectaciones constantes y sostenidas sobre la vida humana, la infraestructura pública y privada, la producción, los medios de vida y una importante erosión de las finanzas públicas. Centroamérica es una de las regiones del mundo más vulnerables a la ocurrencia de desastres. Los países de la región han reconocido que las deficiencias existentes y futuras causales del riesgo y generadoras de los desastres, tienen su origen en las dimensiones social, económico, ambiental y político-institucional del desarrollo. ...

- ⊕ **Prevención de violencia y cultura de paz.** Comprende la promoción y práctica de procesos relacionados fundamentalmente con seguridad ciudadana y humana. Especialmente lo relativo a la construcción de confianza y la convivencia social solidaria, a nivel de comunidad-barrio organizado. Implica igualmente, el acompañamiento para la búsqueda de alternativas y oportunidades, que permitan la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ecológica, entre otros. En suma, asegurar condiciones para el desarrollo humano sostenible de todos(as), de forma que permita el desarrollo individual, el acceso a servicios, como condición para el desarrollo individual, organizacional y social en su conjunto.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Para hacer un efectivo desarrollo local se necesita construir espacios donde converjan los diferentes actores sociales con sus intereses y necesidades; en este proceso pone sobre el tapete dos actores, la comunidad y el gobierno local, por consiguiente la caracterización de los actores viene a ser un elemento importante diseñar e implementar las estrategias más adecuadas para impulsar el mismo.

Los procesos de desarrollo sostenibles, deben de considerar dos aspectos elementales al momento del diseño de sus estrategias para lograr los objetivos planteados: a) Conocer el sujeto, es decir, la persona, sus gustos, cultura, ideologías, nivel educativo, condiciones socioeconómicas, creencias, etc.; b) Conocer el entorno/Contexto en donde convive el sujeto. El contexto implica la realidad económica, política, social, cultural y ambiental de un determinado territorio. Estos dos aspectos descritos sus importantes realizarlos y considerarlos al momento del diseño, ejecución y análisis de las estrategias.

Productores y productoras

Se trata de pequeños/as productores que desarrollan sus actividades en terrenos de topografía irregular, siendo las actividades agrícolas su principal patrimonio.

A nivel de cultura productiva, en su mayoría predomina el cultivo de maíz, frijol y maicillo, con la diferencia de algunas familias que cuentan con plantaciones de marañón.

Las parcelas se cultivan a nivel familiar y la mayor parte de las tareas agrícolas las realiza el hombre.

También venden su fuerza de trabajo en actividades de jornaleo a nivel de la región.

La mujer generalmente se concentra en el trabajo doméstico y actividades productivas a nivel de huertos. Asimismo, se involucran ó emprenden algunas iniciativas microeconómicas que les permiten cierto tipo de ingresos para complementar el presupuesto familiar.

Entre las características principales de la población, se encuentran los indicadores de inseguridad alimentaria recurrente, por los problemas de producción asociados a factores climáticos, debido a que la temporada de invierno se caracteriza por la presencia de lluvias erráticas, en donde hay periodos prolongados de sequías y en el otro extremo precipitaciones excesivas que dañan los cultivos.

Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y julio de cada año, se manifiesta la falta de alimentos, pues es la época denominada por los/as productores/as, como de “Primera” y los alimentos producidos en la temporada anterior (“en postrera”), no alcanzan para satisfacer la demanda de las familias.

Vale indicar que debido a la situación climática, los cultivos de la temporada de “Primera”, por lo general observan pérdidas total o parcial, por lo que la población se enfrenta a situaciones recurrentes de insuficiencia de alimentos.

En conclusión, los fenómenos indicados, sumados al uso de tecnologías productivas tradicionales y de aplicación de agroquímicos, profundizan las condiciones adversas para la producción.

Desde el punto de vista de la condición de jóvenes y mujeres, son sectores altamente vulnerabilizados. La juventud en particular, carece de alternativas y oportunidades, y la mujer, fundamentalmente está limitada a atender los servicios domésticos en el hogar, y bajo una situación encubierta de violencia. A nivel público, ambos sectores son altamente vulnerables a la situación de violencia social del contexto. En el caso de la juventud, al involucrarse en bandas, sicariato, narcomenudeo, drogas, etc.. La mujer por su parte, observa situaciones de violaciones, robo/asaltos regularmente.

Es importante destacar que la población comunitaria no ha tomado plena conciencia de la problemática ambiental, debido a la débil capacidad de oferta formativa, falta de mecanismos de participación, y de gestión e incidencia política. Tradicionalmente cada organización realiza gestiones de forma puntual ante el Gobierno Local y en menor escala ante otras instituciones estatales.

Gobiernos Locales

El gobierno local se tiene que ver como una instancia reguladora y estimuladora de diferentes sectores o poblaciones que configura una comuna o localidad; con el fin de promover el desarrollo local tomando en cuenta los diferentes actores que lo conforman y otras características del entorno.

Los procesos de descentralización y desconcentración, otorgan mayores espacios de participación y acceso a recursos a los gobiernos locales, convirtiéndose en opción para el desarrollo local y la participación política y ciudadana, en la medida de que se vaya superando las tensiones internas y al mismo tiempo incorporando un concepto ético y modernos del rol del funcionario público.

El modelo de “democracia” desarrollado en Honduras, la Democracia Representativa, limita los espacios de participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público.

La mayoría de las alcaldías se caracterizan por:

- ⊖ Contar con pocos recursos para la inversión social.
- ⊖ No son abiertas a la participación de la ciudadanía.
- ⊖ La información facilitada en los procesos de transparencia, no es completa o real. No tienen la responsabilidad política de brindar información pertinente a la ciudadanía.
- ⊖ Trabajan bajo la estrategia de politización, es decir que gobiernan casi en su totalidad para las personas afines al partido político de los alcaldes.
- ⊖ Practican el clientelismo político.

- ⊖ Reciben las transferencias del Gobierno Central de forma retrasada.
- ⊖ No cuentan y/o no aplican con programas y estrategias que permitan el impulso de desarrollo de sus territorios.
- ⊖ La mayoría de proyectos desarrollados son de infraestructura, olvidando el desarrollo económico-productivo.
- ⊖ No se cuenta con una visión conjunta de desarrollo del municipio en donde participen todos los sectores representativos y estratégicos del territorio, y que la misma trascienda los 4 años de gestión municipal.
- ⊖ Cuando una autoridad local se quiere reelegir, los primeros 2 años casi no se proyecta con la ciudadanía, esperando los otros dos años de campaña política para “invertir” los recursos municipales.

Importancia del gobierno local en la Estrategia de Desarrollo Local

Los gobiernos locales, como principales responsables del desarrollo de sus municipios, son importantes, en cuanto:

- Son los que impulsan las políticas de desarrollo en su municipio.
- Estructura permanente responsable del desarrollo del municipio.
- Se está en un momento que por presiones de los organismos internacionales están presionado por la reducción del aparato estatal a nivel central y que se descentralicen funciones para que las asuman los gobiernos locales por los cuales se asumen que estos tendrán mas recursos económicos para el desarrollo del municipio.
- Es el espacio donde se puede hacer incidencia política.
- Los gobiernos locales son formados por personas poca formación en temas de importancia para la gestión de recursos para el desarrollo sostenible del municipio.
- Falta de apropiación de un verdadero rol de facilitador de gestión así como el tipo de desarrollo que necesita desarrollar en el municipio.
- Es necesario conceptualizar sobre el modelo de desarrollo, el rol que tendrán los diferentes actores sociales presente en el municipio y los valores que sustentaran el mismo.
- Porque es el organismo del municipio para interlocutar con otras instituciones u actores sociales con intereses de intervenir en el municipio.

Asociatividad y Ejercicio de la Ciudadanía

Las comunidades están organizadas en patronatos, asociaciones de padres de familia, juntas de agua, cajas rurales, grupos de jóvenes etc. La mayoría de estas organizaciones funcionan como instancias que se activan o se desactivan en función de las oportunidades de conseguir recursos

para solucionar problemas concretos/puntuales. No existe una dinámica interna desde la cual estas organizaciones, actuando como órganos de gestión del desarrollo de la comunidad, impulsen procesos de desarrollo que impliquen investigación, planificación y evaluación.

Entre las organizaciones intermedias y de tercer grado, acompañadas por el CDH, están:

De segundo grado:

- ⊖ Las Redes de Asociaciones Juveniles de los Municipios de Liure, Morolica, Apacilagua, Orocuina, Choluteca y Nacaome.
- ⊖ La Red Municipal de Mujeres de Apacilagua.
- ⊖ Asociación de Comunidades Organizadas de Apacilagua. ACOAPA.
- ⊖ Empresas Asociativas Campesinas de Transformación y Servicios (EACTS), integradas por Empresas Asociativas Campesinas de Producción (EACP), todas integrantes de la Cadena de Valor, aglutinadas en la Federación de Marañoseros del Sur. FEMASUR.
- ⊖ Red de Productores/as Agroecológicos/as.
- ⊖ Redes Municipales de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.

De Tercer Grado:

- ⊖ Red Regional de Mujeres Contra la Violencia.
- ⊖ Movimiento Juvenil del Sur.
- ⊖ Federación de Marañoseros del Sur. FEMASUR.
- ⊖ Movimiento Popular Comunitario. MPC. El cual integra una diversidad de organizaciones comunitarias, del sector social de la economía, líderes eclesiales, y gremiales.

Esta débil capacidad organizativa y de gestión política, en función de procesos orientados al desarrollo humano integral, es un reto que debe ser superado por las organizaciones, con el acompañamiento estratégico institucional.

LA SITUACION DE LA MUJER EN HONDURAS

Para trabajar la perspectiva de género en el desarrollo, es importante conocer la realidad en que viven los diferentes actores sociales.

La situación de pobreza afecta de una forma diferenciada a hombres y mujeres, la que se puede evidenciar con las siguientes estadísticas:

- Los hogares de jefatura masculina tienen un ingreso superior de 4.6% respecto a los de jefatura femenina, lo que está relacionado con un porcentaje de pobreza mayor en estas últimas, estas diferencias son mayores en el área rural.
- La mayoría de casos de VIH/SIDA se reportan en población económicamente productiva-reproductiva (20-44 años) y en las zonas de mayor desarrollo del país. Siendo importante visualizar el proceso de feminización de la epidemia, ya que del total de casos reportados en 1986, un 30% se presentaba en mujeres, mientras que en 2003 esa cifra alcanzaba un 47%.
- La maternidad de mujeres adolescentes es acompañada crecientemente de la jefatura de hogares femeninos, lo cual parece guardar una relación significativa con el nivel de ingreso.
- El área rural está afectada por tasas de analfabetismo muy altas, lo que implica que existe un rezago educativo nacional.
- La mujer en el área rural desempeña tareas encaminadas a garantizar la producción y acumulación de bienes para el bienestar de su unidad familiar, pero existe un sub-registro de su aporte en el trabajo productivo.

En el área rural, los hombres enmarcan su trabajo alrededor de:

- Llevar la leña para cocinar los alimentos.
- El trabajo del hombre es por periodos: Siembra, Cosecha, Chapia.
- Hace trabajo comunitario.
- Son las personas que dirigen las estructuras comunitarias de mayor relevancia en la comunidad.
- Involucrados en acciones concretas de desarrollo. (fincas, ganado, estructura agrícola, mejoramiento de caminos, entre otras)
- Tienen cinco horas de descanso.
- El trabajo del hombre se ve, y se puede vender, produce ingresos.
- Trabajan jornadas de 13 a 16 horas.
- Realiza actividades de recreación.

En el área rural las mujeres tienen la siguiente realidad:

- Las mujeres trabajan de 15 a 18 horas diarias.
- Realizan en un día normal de trabajo unas 35 actividades.
- Algunas actividades o tareas se repiten 3 veces al día.
- El trabajo de la mujer se divide en:
 - Trabajo doméstico.
 - Apoyo al trabajo agrícola.
 - Trabajo comunitario e iglesia.
- Hacen tres actividades a la vez.

Las mujeres expresan no tener tiempo para:

- Descansar, y sienten que descansan cuando se sientan, pero a hacer otra actividad como limpiar frijoles, peinar los niños(as), etc.
- El trabajo de la mujer no se ve y es trabajo repetitivo, sin salario y trabajan por comida.
- El trabajo que ella realiza es para consumo.
- La actividad económica de sus habitantes es la agricultura en ladera en el ámbito de subsistencia.
- Existe un esfuerzo organizativo en cada una de las comunidades, articuladas estas en un patronato unido, como iniciativa para hacer incidencia política donde hay poca participación de mujeres.
- Existen redes municipales de mujeres, pero que en su mayoría, solo se ha formado a las dirigentes, lo que ha dificultado la concientización de las mujeres a nivel de la comunidad.

A pesar de este contexto el trabajo que realizan las mujeres es de suma importancia por ser generadoras y proveedoras de un porcentaje del ingreso familiar.

Frente a la situación que viven las mujeres en Honduras los esfuerzos que realizan las ONG, s por incorporar en sus planes y acciones la equidad de género, requiere de propiciar cambios a su interior en las relaciones de poder, en la forma como están atendiendo a la población socia, y como se distribuye los puestos de decisión a su interior a sí como los fondos.

Lo anterior demanda de una revisión continua de la estructura institucional y de cómo cada uno (a) de sus empleados está haciendo practico este enfoque.

La Declaración del Milenio por parte de las Naciones Unidas en el año 2000, donde 189 países plasmaron sus preocupaciones relacionadas con la paz, la seguridad y el desarrollo, incluidas áreas como Medio Ambiente, Derechos humanos y el Buen Gobierno, aparecen dos objetivos explícitamente orientados a la mujer: a) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, b) Mejorar la Salud Materna. Cabe hacer notar que en la Declaración del Milenio se reconoce que la igualdad de género juega un papel fundamental para alcanzar todos los demás objetivos y resuelve en el párrafo 20 lo siguiente: “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como el camino efectivo para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo realmente sustentable”.

En este sentido destacan las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, en ocasión del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo 2003) que dice: “Un estudio tras otro ha demostrado que no hay estrategia de desarrollo eficaz en el cual la mujer no desempeñe un papel central. Cuando la mujer participa plenamente los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias

están más sanas y mejor alimentadas, aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones, y lo que es cierto para las familias también lo es para las comunidades y a la larga para países enteros.”

MARCO TEORICO

El sistema patriarcal predominante utiliza formas para mantener y garantizar su organización social, donde los hombres dominan, oprimen y explotan a las mujeres a través de seis elementos que están en continua transformación que son: la familia, la cultura, el Estado, el empleo remunerado, la violencia y la sexualidad.

Formas de dominación y explotación de las mujeres

La familia constituye el lugar más importante para la socialización, es allí donde recibimos los valores y la educación para integrarnos a la sociedad, por ejemplo: los hombres aprenden más que todo a ser agresivos, competitivos, y se les ha asignado el rol de proveedor, al nacer los hombres son potencialmente poseedores de bienes y ejecutores de poder, este poder puede expresarse en conductas violentas, tales como: violencia psicológica, (agresión emocional y desprecio a las mujeres, niñas, niños, ancianos, y ancianas u otros hombres concebidos como inferiores) la violencia sexual, la violencia física, la violencia patrimonial, (que es fundamentalmente económica de apropiación de riqueza, de medios de producción).

A las mujeres se les enseña a ser sumisas, pasivas, y dependientes, se les enseña el papel de controladas y dominadas.

El tema de **la violencia** es de mucha relevancia debido a que históricamente las mujeres han sufrido diferentes tipos de violencia como uno de los mecanismos utilizados para controlar la conducta de las mujeres; principalmente cuando la mujer quiere salir de la esfera privada e incursionar en la esfera Pública, actividades que son generalmente dominadas por los hombres (la organización, la política, trabajo etc.).

El empleo remunerado: aunque la mujer se incorpora al mercado laboral en el siglo XIX, ha sido en la actualidad que se ha producido su incorporación masiva, la visión tradicional de que es el hombre quien trabaja para llevar un salario a la casa ya no responde a la realidad. Además las mujeres generalmente se desempeñan en empleos que se han considerado tradicionalmente femeninos por lo general se desempeñan en puestos de apoyo en la administración pública y privada (secretarias, mecanógrafas) y en el sector servicios (camareras, enfermeras etc.) que generalmente son los peor pagados, y ofrecen escasas oportunidades profesionales. Un problema adicional al que se enfrentan

las mujeres que se incorporan a la fuerza laboral es el de mantener un equilibrio entre su trabajo y su vida privada.

El trabajo de las mujeres se ve afectado por su situación familiar de un modo que, no sucede con los hombres. Los embarazos y la educación de los hijos, colocan a la mujer en situación de clara desventaja.

También es allí donde se regula la sexualidad a fin de que se mantengan la organización del parentesco y los derechos de propiedad.

Las familias contribuyen a la concentración de la riqueza y a la reproducción de la estructura de clases en cada generación sucesiva; además a través del patriarcado, los hombres saben quienes son sus herederos a través del control de la sexualidad de la mujer. Por tanto propuso Engels, las familias convierten a las mujeres en propiedad económica y sexual de los hombres.

A través de la sexualidad se ejerce un control sobre la vida de las mujeres; de allí parte la definición social del papel de la mujer que es el de ser madre, una mujer que no cumple con este rol es rechazada socialmente. La maternidad, por lo tanto, no es una opción es un destino que se impone a las mujeres; aquellas que por diversas razones no lo cumplen son rechazadas, marginadas, criticadas en su familia y en el medio social en que se desenvuelve.

La represión de nuestra sexualidad y su identificación con la reproducción, ha creado una cultura y una moral que exige a las mujeres virginidad y monogamia, no así a los hombres.

La ideología dominante ha presentado a la familia como un espacio sagrado de la convivencia humana, ocultando su papel en la reproducción y mantenimiento de las relaciones jerárquicas y desiguales que oprimen a las mujeres y a los menores, esta institución es la más difícil de cuestionar.

El Estado: El Estado sostiene esta ideología que legitima estas relaciones desiguales; y contamina a la mayoría de mujeres, hombres e instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas.

Las políticas públicas que se desarrollan desde los gobiernos hacia las mujeres en el área de salud, educación, empleo, natalidad, impartición de justicia y otros aspectos protegen y reproducen el sistema patriarcal.

La Cultura se define como el conjunto de valores, creencias, actitudes y objetos materiales que constituyen el modo de vida de una sociedad.

Después de que nace nuestro conocimiento y percepción del mundo comenzó a moldearse por el entorno que nos rodea, es así que de acuerdo al tiempo y la cultura en que se nace se va construyendo las identidades.

En ese proceso se transmiten códigos de comportamiento y las valoraciones de desigualdad, que son interiorizadas porque se enseña que es natural comportarse de esa manera. Se regaña e incluso utilizan la violencia física cada vez que alguien intenta salirse de ese esquema, y se premia el aprendizaje cada vez que se comportan dentro del patrón establecido de cada género.

Ante esta situación, las instituciones que promueven un desarrollo socioeconómico local, tienen que promover el enfoque del GED; que tiene que ver con el análisis de las relaciones de poder, necesario para construir las estrategias que deben de ser utilizadas para obtener el acceso y control de los recursos políticos, económicos y productivos, así como el empleo del tiempo y el acceso de los beneficios de la familia y la comunidad. Todo esto con el propósito de promover la redistribución del poder entre los géneros, haciendo uso de la capacitación para lograr el acceso y control de la información y de los recursos materiales.

Con lo anterior estamos haciendo uso del concepto de **equidad** en nuestros programas, que tiene que ver con la creación de igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades básicas; es decir dar a cada cual lo que le pertenece reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, genero, clase, religión y edad).

Según las autoras Marga Stahry y Marisol Vega, conceptualizan el desarrollo de la siguiente manera:

“En los intentos de cambiar este orden basado en la desigualdad, se ha actuado desde distintas propuestas. La propuesta de desarrollo del polo menos favorecido es una de ellas y es, precisamente, el tema central que hoy convoca a la polémica.

El concepto de desarrollo ha estado ligado tradicionalmente asociado a la satisfacción de las necesidades básicas a través de la producción de bienes materiales, a la mejora de condiciones de vida a partir del logro de una racionalidad; mientras que hoy día la propuesta busca ser más integral; Se enfatiza en la búsqueda del desarrollo humano optando más por el ser humano que sólo por los bienes y servicios a los que debe de tener acceso. Desde esta perspectiva, el desarrollo es visto como un proceso de expansión de capacidades humanas, individuales y colectivas, orientando a satisfacer las necesidades humanas fundamentales, presentes en todas las culturas tales como: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, y libertad, la disponibilidad y acceso a los bienes y servicios son aspectos valorados en términos principalmente instrumentales o como objetivos intermedios. El objetivo último del desarrollo en este enfoque es más bien el enriquecimiento de la vida humana que no esté tan estrechamente ligado al crecimiento

económico, aunque este sea un factor importante para lograrlo. El acento, entonces, está puesto en lo que la gente puede “hacer y ser” y no en lo que puede “tener”.

El reto hoy consiste en que los agentes del desarrollo y todos (as) aquellos(as) que trabajan en las disciplinas políticas, económicas y sociales en general, seamos capaces de centrar nuestra atención en las necesidades humanas para orientar nuestras acciones.

Una política de desarrollo dirigida hacia la satisfacción de necesidades humanas, entendida en un sentido amplio, trasciende la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad.

Las necesidades revelan el ser de las personas desde su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, a la sensación de falta, limitándonos a la mera subsistencia.

Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, la necesidad de afecto es potencial de afecto¹.

Al aplicar la perspectiva de género en los procesos de desarrollo que las Instituciones promueven, los elementos que conforman este concepto son básicos interiorizar en todos los niveles, ya que es una manera diferente de propiciar cambios desde las vulnerabilidades y capacidades de la población a la cual prestamos nuestros servicios.

Aspectos conceptuales

¿Qué se entiende por Transversalidad de Género en los programas de desarrollo?

La transversalización del enfoque de género es:

- ❑ El proceso de valoración de las implicaciones para hombres y mujeres en cualquier acción planeada, incluyendo la legislación, políticas y programas, en todas las áreas y niveles. Es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias, tanto de mujeres como de varones, una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas, política, económica y social, de modo que ambos géneros se beneficien igualitariamente. El objetivo último es alcanzar la equidad de género.

¹ Marga Stahr, Marisol Vega Propuesta de Desarrollo.

El concepto de Transversalidad de género surge posteriormente a la Tercera Conferencia Mundial de Naciones Unidas (Nairobi 1985) referido como Mainstreaming de Género y se ha venido utilizando en muchos países como una herramienta para llevar la igualdad de oportunidades de género en el desarrollo. (El ECOSOC) definió el concepto de la transversalización de la perspectiva de género en los términos siguientes:²

“Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración a conseguir es la igualdad de los géneros”.

La transversalización de género es una forma de trabajo, no un fin en sí mismo. Su propósito es contribuir a una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito de las oportunidades como de resultados o productos.

La transversalización es una cadena lógica de acciones y resultados, que nos lleva a alcanzar una meta definida de igualdad de género.

El proceso de transversalización va más allá de realizar un análisis de género. La diferencia fundamental entre ambos procesos es que mientras el análisis de género tiene como objetivo analizar y comprender cuál es la situación de género, el proceso de transversalización busca modificarla. Así, la transversalización de género pretende modificar las formas de poder de la sociedad y la distribución del mismo.

Involucra la integración de la perspectiva de género y del análisis de género en todas las etapas de diseño, ejecución y evaluación de proyectos, políticas y programas.

Las experiencias desarrolladas a la fecha indican que no existe una receta única para Transversalizar género, pero existen elementos comunes que son claves.

² Organización internacional del Trabajo. (OIT) Instrumentos para la Igualdad de Género, publicación en página web.

El proceso en mención implica más un reto político que técnico, ya que las soluciones técnicas por sí mismas, no resolverán el problema.³

- Puede decirse entonces que la diferencia principal entre la Transversalidad y las políticas de igualdad de género, reside en los actores involucrados y los sectores implicados. Las formas tradicionales de las políticas de igualdad pueden actuar con mucha más rapidez, pero se limitan, por regla general, a áreas específicas de política. ⁴

Condiciones Básicas Favorables para la Transversalidad de Género

- Clara y decidida voluntad política expresada en la participación del personal directivo y técnico de CHD en todas las etapas del proceso, la asignación de recursos financieros y técnicos para llevarla a cabo.
- Claridad conceptual, metodológica, operativa y fuerte compromiso del Equipo responsable de la transversalización de género.
- Acciones de cabildeo y negociación para la articulación de alianzas estratégicas con los diferentes actores involucrados: ONG, sociedad civil y la comunidad cooperante.

Posibles Riesgos para la Aplicación de la Transversalidad de Género.

- La falta de precisión y dominio de la perspectiva de género y de Transversalidad.
 - La ausencia de una estrategia de transversalización de género.
 - Presencia de algunos sesgos en el abordaje de temas tales como salud y educación.
 - El impacto financiero y técnico que significa para CDH impulsar y sostener el proceso de transversalización de género.
-
- SEXO: Son las características físicas o biológicas que distinguen al hombre de la mujer o viceversa.
 - GÉNERO es el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas. La categoría de género es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización

³ Taller INAM-MIG. Aspectos metodológicos de la Transversalización de Género. Tegucigalpa, 29 y 30 de Abril 2004.

⁴ Instituto de la Mujer de Madrid. Informe Final de las Actividades del Grupo de Especialistas en Mainstreaming (EG-S_ MS. Marco Conceptual, Metodología y Presentación de "Buenas Prácticas". Madrid, 2003. Páginas 11,12,13,22,25,26,27,28

El género se caracteriza por:

- Es una construcción social e histórica (por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra);
- Es una relación social (porque descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones);
- Es una relación de poder (porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones);
- Es una relación asimétrica; si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general éstas se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina;
- Es abarcativa (porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.);
- Es transversal (porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc.);
- Es una propuesta de inclusión (porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los varones);
- Es una búsqueda de una equidad que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio (como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etcétera).

El enfoque de género:

- Es una herramienta de trabajo, una categoría de análisis con base en las variables sexo y género, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, en un proyecto, en una oficina, etcétera., así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades; nos ayuda a reconocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar estas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión.
- El enfoque de género contribuye también a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, y es aplicable a todos los ámbitos de la vida: laboral, educativo, personal, etcétera. Por lo tanto, analizar la realidad desde este

punto de vista, nos permite elaborar una mirada más profunda sobre los procesos de desarrollo y contribuir a la transformación de las inequidades.

El enfoque de género es una categoría:

- Descriptiva: Da visibilidad a las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Analítica: Permite señalar e interpretar las diferencias y las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en una sociedad determinada.
- Política: Es una opción política que nos compromete con la transformación de las inequidades.



ESTRATEGIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

La estrategia de equidad de género está formada por un conjunto de principios, acciones y medidas estructuradas en forma lógica, continua y sistemática y que están dirigidas a lograr relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.

La estrategia para la equidad de Género del Centro de Desarrollo Humano está dirigido a la población acompañada por el CDH en la región sur de Honduras a fin de contribuir al desarrollo humano sostenible disminuyendo las discriminaciones e inequidad de género, edad, raza y clase.

Para poner en marcha esta estrategia se requiere de:

- Contar con un equipo de coordinación, administrativo y técnico comprometido con la promoción de una nueva cultura de equidad, en el sentido amplio.

- Incluir en las iniciativas de proyectos presentadas a las fuentes de cooperación nacionales e internacionales, aspectos o lineamientos de la presente Estrategia.
- Contar con presupuesto para la ejecución de esta estrategia.
- Sensibilización y capacitación del equipo regional institucional integrado por mujeres y hombres en los niveles Ejecutivo, de campo y administrativo a fin de que puedan incorporar la categoría de género como un elemento político y socioeconómico para los análisis, reflexiones y acciones emprendidas por la institución a fin de responder a las necesidades sentidas por los diferentes actores sociales desde su realidad específica, e impulsar acciones para disminuir estas inequidades.
- Mejorar la definición de los actores Sociales con los cuales va a trabajar la institución a fin de crear estrategias para dar oportunidades de participación y acceso a los recursos de acuerdo a sus condiciones y vulnerabilidad (edad, género, clase, raza).
- Establecer un sistema de Planificación Monitoreo y Evaluación con perspectiva de género.
- Desde la planificación determinar la posición de los hombres y mujeres en el proyecto para que haya una participación equitativa en las actividades principales del proyecto para lograr un impacto en la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres.
- Tener una base de datos desagregada por género que permita tener la información necesaria y adecuada para planificar, así como para visualizar la contribución de las mujeres en el desarrollo comunal y familiar
- El monitoreo debe de ser global, preciso y limitarse a lo esencial, por esta razón los indicadores deben tener relación con el objetivo que se desea alcanzar y así seleccionar aquellas actividades que den mejor referencia de los avances en las relaciones de equidad.

Acciones afirmativas de la Estrategia

Las acciones afirmativas se definen como medidas concretas que tienen por finalidad compensar a un determinado grupo social las desigualdades/asimetrías, que son el resultado de prácticas o sistemas sociales discriminatorios.⁵

De acuerdo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, las acciones afirmativas son medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de piso entre el hombre y la mujer, no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.⁶

⁵ Lara Blanco, Guiselle Rodríguez. Candil de la calle...luz en la casa. (1ª.ed. San José C.R.: Absoluto) 1999.55p.

⁶ Naciones Unidas. Convención sobre Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Artículo 4.

Estas acciones afirmativas están formuladas por enfoques, que permitirán a la Institución a concretizar u operativizar su compromiso e intencionalidad con la estrategia de equidad.

Definición del Problema

Limitada participación de las mujeres en los procesos de autogestión local. (Producción, mercado, ejercicio de la ciudadanía, ambiente, salud y acceso a servicios financieros y otros).

Objetivos de la Estrategia

Objetivo General

Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la generación de capacidades y oportunidades que les permita el acceso a los servicios sociales, económicos y el ejercicio de su ciudadanía desde el ámbito privado hacia el ámbito público, con el fin de contribuir a su desarrollo humano integral.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las diferentes estructuras productivas y comerciales donde mujeres y hombres tengan iguales oportunidades en los servicios para mejorar los niveles de innovación, producción, calidad y mercado.
- Contribuir a que las mujeres se incorporen en las estructuras de poder en las diferentes instancias de decisión local, municipal y nacional a través de diferente mecanismo de organización.
- Promover nuevos patrones de masculinidad y femineidad con la población meta, se cara a lograr la equidad entre los géneros.
- Mejorar las condiciones de salud familiar y comunal mediante procesos de concientización, acciones de saneamiento básico, uso de medicina natural, manejo de ambiente, producción del consumo alternativa y los derechos de salud de hombres y mujeres.
- Interiorizar e implementar en el quehacer Institucional la perspectiva de género a fin de impulsar procesos de desarrollo local humano, justo, equitativo y sostenido.

Política de equidad de género

- Igual representación de hombres y mujeres en los procesos de capacitación.
- Promover e inducir igual representación de hombres y mujeres en los procesos de capacitación en las estructuras organizativas y de decisión política, en el nivel Local, Municipal, Regional y Nacional.
- Promover el liderazgo de las mujeres para que puedan acceder a los beneficios de los servicios, especialmente las jefas de hogar.
- Promover el liderazgo de la juventud para que puedan acceder a los beneficios de los servicios, especialmente las jefas de hogar.
- Sensibilizar sobre los roles para propiciar mayor responsabilidad en los hombres en el cuidado de la salud familiar.
- Sensibilizar al personal de CDH sobre la aplicación de la política de equidad de género.

Matriz resumen de la Estrategia Institucional de Equidad de Género

En base a los análisis realizados en materia de equidad de género, y para facilitar la comprensión de la estrategia para su operativización, se presenta a continuación, de forma sintetizada y sistematizada, la Estrategia Institucional de Equidad de Género:

Componente	Líneas de acción	Problemas	Objetivo específico	Lineamientos estratégicos
Medios de Vida y Mercados Inclusivos	Seguridad y Soberanía Alimentaria	Tradicionalmente la mujer se ha visto relegada de los procesos productivos y económicos, lo que ha contribuido a que se vea como sujeto dependiente de los hombres	Propiciar la participación activa de la mujer en los procesos productivos y económicos como mecanismo para lograr su independencia y su desarrollo humano integral.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar procesos de formación a las mujeres y hombres sobre la importancia de la equidad de género en los procesos de desarrollo, previo a la entrega de animales y productos vegetales. ✓ Desarrollar procesos de formación con mujeres sobre productividad y equidad de género. ✓ Desarrollar procesos de formación con las familias para su involucramiento en la producción familiar para alcanzar su seguridad alimentaria. ✓ Promover el involucramiento de la mujer en los procesos productivos. ✓ Promover el involucramiento de los varones en las tareas domésticas. ✓ Potenciar el papel de las mujeres en el acceso a los recursos (tierra, crédito, tecnología, asistencia técnica, vivienda y maquinaria)
	Desarrollo de emprendimientos económicos	Tradicionalmente la mujer se ha visto relegada de los procesos productivos y económicos, lo que ha contribuido a que se vea como sujeto	Propiciar la participación activa de la mujer en los procesos productivos y económicos como mecanismo para lograr su independencia y su	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y fortalecer emprendimientos económicos y financieros con mujeres adultas y jóvenes. ✓ Procesos de formación sociopolítica orientada a que la mujer comprenda la importancia de su productividad para lograr la equidad de género en su familia y en la comunidad. ✓ Acompañar a las redes de mujeres en la exigencia de la asignación de una partida presupuestaria destinada a impulsar actividades económicas manejadas por las mujeres. Fortaleciendo la producción y comercialización. ✓ Impulsar ferias para productoras y productores donde comercialicen sus

		dependiente de los hombres	desarrollo humano integral.	productos y servicios
Fortalecimiento de las cadenas de valor	Tradicionalmente la mujer se ha visto relegada de los procesos productivos y económicos, lo que ha contribuido a que se vea como sujeto dependiente de los hombres	Propiciar la participación activa de la mujer en los procesos productivos y económicos como mecanismo para lograr su independencia y su desarrollo humano integral.	✓ Promover el involucramiento de la mujer en los procesos organizativos, productivos, de procesamiento y comercialización de las cadenas acompañadas.	
Protección de los RRNN	Los problemas ambientales (desforestación, contaminación del agua, quemados, etc.), afectan más a la mujer debido a su rol en la sociedad actual.	Promover acciones orientadas a la protección de los recursos naturales y propiciar las condiciones para que la mujer, principalmente, desarrolle sus tareas cotidianas en ambientes sanos y seguros.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar procesos de formación sobre la importancia de un ambiente sano en la salud de las mujeres. ✓ Apoyar a las familias con eco fogones, letrinas, pilas y biodigestores con el propósito de disminuir enfermedades, principalmente en las mujeres. ✓ Exigir la regulación de explotación minera a cielo abierto, fin de evitar la contaminación del medio ambiente. 	
Agroecología y salud	Los problemas ambientales	Promover acciones orientadas a la	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover el enfoque del BUEN VIVIR y el BUEN CONVIVIR. ✓ Impulsar programas de formación en seguridad alimentaria y nutricional y 	

		(desforestación, contaminación del agua, quemas, uso excesivo de agroquímicos, etc.), afectan más a la mujer debido a su rol en la sociedad actual.	protección de los recursos naturales y propiciar las condiciones para que la mujer, principalmente, desarrolle sus tareas cotidianas en ambientes sanos, saludables y seguros.	<p>prevención de enfermedades en mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar campañas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual y ferias de la salud para realizar análisis de laboratorio relacionados con el cáncer cérvico uterino y las infecciones de transmisión sexual y VIH/sida.
	Gestión del Riesgo	Los procesos de GdR no han considerado las diferencias por sexo entre hombres y mujeres.	Generar condiciones para que en los procesos de GdR se diferencien y se desarrollen procesos, considerando las diversidades entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar los procesos de formación sobre GdR con una buena cantidad de participación de las mujeres. ✓ Desarrollar procesos de formación con mujeres orientados a que tanto la pareja (hombre y mujer) formen a sus hijos/as en materia de GrR. ✓ Promover la integración de las mujeres en las estructuras de GdR en todos sus niveles. ✓ Considerar a las mujeres madres solas, viudas y jefas de hogar al momento de definir las raciones y entrega de las mismas, en el marco de las emergencias. ✓ Proporcionando una participación activa de las mujeres en los procesos de ayuda humanitaria.
Componente	Líneas de acción	Problemas	Objetivo específico	Lineamientos estratégicos
Gestión Política	Organización, gestión e incidencia	La participación de la mujer en los espacios de toma	Propiciar espacios para que la mujer asuma un rol	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la integración y participación protagónica de la mujer en las organizaciones comunitarias, sectoriales y municipales. ✓ Promover la participación de la mujer en los cargos de elección popular.

	política	de decisiones que les afectan, ha sido históricamente limitada, lo que no permite que las acciones, procesos, proyectos y programas respondan a sus intereses, problemas y necesidades concretas.	protagónico en los espacios de toma de decisiones, sean estos sociales o políticos, como mecanismo para mejorar sus condiciones de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigilar y demandar que la corporación municipal genere los espacios para la participación ciudadana de las mujeres, (cabildos abiertos consultivos y propositivos, reuniones de corporación, asambleas, foros políticos) ✓ Monitorear el porcentaje del 50% de la participación de las mujeres, en puestos claves desde la inscripción de planillas, asegurando que se cumpla dicho porcentaje. ✓ Preparar lideresas que sean capaces de organizar a las demás mujeres de sus comunidades y municipios. ✓ Formar a las mujeres que son servidoras o funcionarias públicas acerca de la importancia de su gestión para lograr la equidad de género. ✓ Sustentar las propuestas de las organizaciones comunitarias, con problemas desagregados por sexo y acciones diferenciadas. ✓ Promover en las plataformas acompañadas, la equidad de género, a partir de la definición de estrategias específicas. ✓ Incluir en las propuestas de políticas públicas un eje que promueva la equidad de género. ✓ Incidir ante las autoridades educativas para que se brinden oportunidades de educación a personas de escasos recursos económicos, especialmente a mujeres.
	Formación para la construcción de ciudadanía, con enfoque de derechos humanos.	Los procesos de formación desarrollados institucionalmente , han sido limitados en términos de desarrollar	Generar capacidades y conciencia en las mujeres para que sean sujetas de derechos y constructoras de su propio destino.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar un programa de formación específico sobre género y ciudadanía. ✓ Formar al personal institucional para la transversalización del enfoque de género en los procesos de formación socio-política-económica.

		estrategias diferenciadas para hombres y mujeres, lo que no ha permitido avances significativos en la vía de empoderar a las mujeres de sus derechos.		
Relevo generacional	El tema de equidad de género, se ha analizado casi solo con personas adultas, lo que ha limitado generar conciencia en niñas, adolescentes y jóvenes mujeres.	Formar mujeres niñas, adolescentes y jóvenes como líderes capaces de asumir la conducción del desarrollo de sus comunidades, municipios, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir a niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación de liderazgos, de organización, gestión e incidencia política. ✓ Concientizar a la población adulta y docentes sobre la importancia de la participación de las niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de desarrollo. 	
Prevención de violencia	Históricamente, la mujer ha sido más expuesta a situaciones de violencia, tanto en	Generar condiciones para que se reduzcan las diversas formas de violencia en contra	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de alianzas con otras organizaciones e instituciones que trabajan el tema. ✓ Estrategias comunicativas orientadas a visibilizar la violencia estructural. ✓ Formación de los hombres en equidad de género. ✓ Trabajar con la NAJ en la prevención de la violencia de género. 	

		la vida pública como en la privada.	del género femenino.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alianzas con centros educativos de todos los niveles para promover la equidad de género/Promover campañas y capacitaciones de prevención de violencia dirigidas a los centros educativos través de estrategias lúdico-artísticas. ✓ Formar a la dirigencia de las redes de NAJ sobre prevención de violencia con enfoque de equidad de género. ✓ Orientar los procesos de emprendimientos económicos y de empleo digno como mecanismos de prevención de violencia. ✓ Difundir marco legal, por los diferentes medios de comunicación (radio, televisión, afiches, trifolios) diputadas y gobiernos locales. ✓ Exigir a través de ordenanzas municipales a los negocios públicos como cafeterías y restaurantes la colocación de servicios sanitarios accesibles y con suficiente alumbrado público, para evitar la inseguridad de las mujeres. ✓ Incorporar requisitos para contraer matrimonio, jornadas sobre violencia doméstica y derechos de las mujeres y capitulaciones matrimoniales. ✓ Desarrollar capacitaciones a hombres y mujeres en materia de equidad de género y prevención de la violencia domestica e intrafamiliar, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud.
Transparencia y rendición de cuentas	La corrupción es un fenómeno que no permite el desarrollo de los pueblos, esto afecta más a las mujeres ya que no se ve inversión social en función	Promover procesos de transparencia y rendición de cuentas a partir de una cultura de vigilancia ciudadana, con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluir a la mujer en los procesos de vigilancia ciudadana. ✓ Desarrollar acciones de fiscalización social a los entes del Estado, orientados a investigar la inversión en la mujer. Diseño de estrategias en función de los resultados de las auditorias sociales. ✓ Promover con las mujeres, la importancia de ser transparentes para irse abriendo brecha en las organizaciones comunitarias. 	

		de mejorar sus condiciones de vida y de esta forma reducir la brecha de desigualdad entre ellas y los hombres.		
	Cultura	Culturalmente, el hombre ha “dominado a la mujer”, este fenómeno es más visible en sociedades conservadoras como la hondureña.	Desarrollar acciones formativas orientadas a la sensibilización y concientización para lograr desbaratar la cultura machista imperante.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover procesos de formación, sensibilización y concientización a través de eventos lúdico-artísticos. ✓ Promover y desarrollar acciones y campañas de sensibilización con la población en caminadas a rescatar nuestras costumbres y tradiciones de forma sistemática con enfoque de equidad de género. ✓ Promover acciones artísticas orientadas a romper con la cultura machista.
Componente	Líneas de acción	Problemas	Objetivo específico	Lineamientos estratégicos
Desarrollo Institucional	Análisis de contexto permanente	Los análisis de contexto realizados por el CDH no han considerado el elemento de género, lo que no	Generar conciencia en el personal institucional sobre la importancia de la equidad de género en los procesos de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y desarrollar espacios de análisis de contexto con enfoque de género, orientados a: i) que el personal comprenda la problemática de las personas diferenciadas por sexo; ii) que el personal desarrolle acciones de promoción de la equidad de género en sus acciones; iii) contar con elementos sustantivos al momento de elaborar las propuestas de proyectos, estrategias, planificaciones.

		ha permitido empoderar de la mejor forma al personal		
	Procesos de autoformación	El CDH, en la región sur no ha formado sistemáticamente al personal en materia de equidad de género, lo que limita el desarrollo de esta línea/enfoque a nivel de la población meta.	Generar capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales en el personal institucional con el fin de promover de una forma más estratégica el enfoque de equidad de género a nivel de la población meta.	✓ Desarrollar procesos de formación interna con el personal técnico y de coordinación del Programa, que permitan comprender la equidad de género y su importancia en los procesos de desarrollo humano integral y sostenible.
	Inserción es espacios interinstitucionales	Históricamente, los espacios interinstitucionales o multiactor en materia de género son limitados.	Generar conciencia en el tema de género en los espacios/plataformas en las que CDH participa.	✓ Posicionar en los espacios interinstitucionales la agenda de equidad de género.
	Estrategias comunicativas y de visibilidad	Los medios de comunicación, no consideran en	Contar con espacios mediáticos que	✓ Establecer alianzas con medios de comunicación para promover y defender los derechos de la mujer. Además de concientizar al sexo masculino para que asuma un nuevo rol de masculinidad.

		tema de la equidad de género en sus líneas editoriales. El CDH no cuenta con una estrategia que permita visibilizar la problemática de la mujer y sus repercusiones en el desarrollo de las sociedades.	permitan sensibilizar y concientizar a los diversos sectores sociales en el tema de género.	✓ Visibilizar la importancia de la participación de la mujer en los procesos de desarrollo.
	Gestión de iniciativas	Existen diversos llamados/oportunidades de la cooperación, sin embargo, institucionalmente, no se ha logrado ganar propuestas específicas para el tema de equidad de género.	Potenciar las capacidades institucionales de cara a la presentación de propuestas con enfoque de género claros y visibles; además de la presentación de propuestas específicas en equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar análisis de contexto con enfoque de género, por lo menos 2 veces al año, con el propósito de tener elementos básicos para sustentar las propuestas en materia de género. ✓ Incluir el enfoque de género en todas las propuestas de proyectos presentadas a las fuentes de cooperación. ✓ Diseño, gestión y ejecución de proyectos específicos con mujeres. ✓ Demostrar cómo los proyectos responden a las necesidades diferentes de las mujeres y hombres de todas las edades para proveer asistencia apropiada, protección y participación, por medio de una integración más sistemática de las perspectivas de género a través de las propuestas, con resultados/indicadores/actividades adaptados.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación de la estrategia se dará en tres niveles; a nivel ejecutivo, coordinación regional y a nivel local con la población socia.

A Nivel Institucional

- La estrategia de equidad de género en el Centro de Desarrollo Humano será implementada por el personal ejecutivo, administrativo y operativo que formula y desarrolla los planes y proyectos de la institución de acuerdo al proceso y el plan a seguir.
- El seguimiento monitoreo y evaluación de las acciones afirmativas de la estrategia estará bajo la responsabilidad de la dirección institucional y la coordinación regional.
- El monitoreo debe de ser global, preciso y limitarse a lo esencial, por esta razón los indicadores deben tener relación con el objetivo que se desea alcanzar y así seleccionar aquellas actividades que den mejor referencia de los avances en las relaciones de equidad.

En el ámbito de la población socia

Como resultado de la construcción de la estrategia se conformo una red de facilitadoras (es) para promover la equidad representantes de las comunidades y el entorno periférico que la institución acompaña, que tiene como funciones principales las siguientes:

- Apoyar y sensibilizar las diferentes instancias de gestión política a nivel local, Municipal sobre la importancia de la participación de mujeres en cargos de mayor importancia.
- Establecer los mecanismos de control y monitoreo de aplicación de la estrategia de género (auditoria) en los programas y proyectos ejecutados.
- Brindar asesoría a las diferentes instancias organizativas locales en sus diferentes niveles, para que en sus propuestas o perfiles de proyectos implementen la equidad de género.
- Velar porque la planificación política de cada una de las comunidades, Municipios, e instancias políticas, contemplen la perspectiva de género.

ANEXOS

Agendas de las jornadas con el personal de CDH Región Sur

Actualización de la estrategia institucional de género **PROCESO METODOLÓGICO...**

1. *Presentación conceptual de equidad de género.*
2. *Análisis del quehacer institucional con enfoque de género/matriz.*
3. *Análisis de contexto con enfoque y estrategias de género.*
4. *Elaboración de la propuesta.*
5. *Socialización y validación de la propuesta.*

Resultados de los Trabajos Grupales con el personal del CDH-Región Sur

Eje	Problema	Causas	Efectos		Estrategias	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cultural	Cultura Patriarcal	Una población adsorbida por un sistema patriarcal con muchos obstáculos como el miedo machismo y la competencia influenciado y promovido por la súper estructura a través de la escuela, la iglesia, los medios de difusión masivos y las diferentes instituciones del gobierno y privadas.	A el hombre se le asignado el rol de jefe de la institución que llamamos familia esto lo ubica en una plataforma su puestamente de poder y un ser social que priva la libertad de expresión y la equidad de género e igualdad.	Ser sumisa aceptar el modelo familiar tradicional donde el hombre es el que manda, y que las mujeres no tienen la capacidad de tomar decisiones.	Empoderar o concientizar al hombre que tanto la mujer como el hombre tenemos los mismos deberes y derechos que están siendo violados por los que sustentan el poder económico, político y social en estos sistemas que promueven la inequidad social.	Concientizar a la mujer para que sean capaces de conjuntar esfuerzo para luchar contra este sistema que promueve el individualismo y la inequidad social.
	Pérdida de identidad	La culturización,	Negación de nuestras	Negación de nuestras	Promover proceso de	Promover proceso de

	cultural	pérdida de valores, falta patriotismo real, injerencias en nuestros asuntos internos.	tradiciones y costumbres, dependencia y desamor a nuestra independencia y soberanía nacional y venta de nuestro territorio.	tradiciones y costumbres, dependencia y desamor a nuestra independencia y soberanía nacional de nuestro territorio.	formación que conlleven al rescate de nuestra identidad nacional y al reconocimiento de la lucha librada por nuestros pueblos originarios.	formación que conlleven al rescate de nuestra identidad nacional y al reconocimiento de la lucha librada por nuestros pueblos originarios.
	Perdidas de nuestras costumbres y tradiciones.	Pérdidas de valores, la transculturización, la promoción del individualismo y el consumismo.	División de la sociedad, florecimiento y agudización de los problemas sociales.	División de la sociedad, florecimiento y agudización de los problemas sociales.	Promover y desarrollar acciones y campañas de sensibilización con la población en caminadas a rescatar nuestras costumbres y tradiciones de forma sistemática.	Promover y desarrollar acciones y campañas de sensibilización con la población en caminadas a rescatar nuestras costumbres y tradiciones de forma sistemática.
Eje	Problema	Causas	Efectos		Estrategias	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Político	• Constante Violación a los DDHH	Sistema democrático excluyente	El hombre tiene una participación abierta	Exclusión de la mujer en los espacios de decisión	Promover la equidad de genero	Empoderamiento de la mujer en espacios de participación
	• Conciencia	Poca participación de las organizaciones comunitarias en los procesos de	PODER	Poca o ninguna participación de la mujer		Promoviendo la participación de la mujer en políticas publicas
	• Leyes que no se					Crear o

	aplican	desarrollo Leyes y políticas públicas que no responden a la gran mayoría		Desigualdad de género en asuntos políticos		fortalecer organizaciónes que promueven lo DDHH de la mujer
	<ul style="list-style-type: none"> Corrupción 	El no cumplimiento de leyes			Cumplimiento de leyes en el marco de transparencia y acceso a información pública	Gestión participativa en auditorías sociales
Eje	Fenómenos	Causas	Efectos		Estrategias	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Social	No hay una propuesta integral de salud para la mujer.	<i>Un sistema al servicio del benéfico que considera que los únicos que pueden acaecer a los servicios públicos son los que tienen dinero.</i>	Familias enfermas. Muerte por la asistencia tardía que se da. Desgastes familiar por visitas de centros asistenciales lejos de la comunidad.	Familias enfermas. Muertes de mujeres por enfermedades curables, o por procedimientos rutinarios.	Empoderar a los Hombres sobre sus derechos.	Empoderar a las mujeres sobre sus derechos.

	Femicidios.	<i>Problemas económicos. Sistema que promueve muerte para después convertirla en espectáculo. Desconocimiento del tema por parte de ambos (Mujeres y Hombres). Los entes políticos no se hacen responsables de este problema.</i>	Desintegración Familiar. Vicios.	Muchas de las mujeres mueren a casusa de este fenómeno, algunas por buscar alternativas diferentes para vivir.	Promover el buen vivir y convivir. (Desde un Programa de formación orientado a generar capacidades.	Promover el buen vivir y convivir. (Desde un Programa de formación orientado a generar capacidades.
	Mujeres excluidas del sistema educativa hondureño. Prostitución.	La cultura machista. No hay fuentes de empleo. Educación que no responde a los intereses de las personas.	No se genera libertad. Permite que sea fácilmente manipulado.	No se inserta en los procesos que la sociedad impulsa. La excluye de todos los procesos de desarrollo.	<i>Para los problemas que son estructurales las estrategias deben ser estructurales.</i> Empoderar al hombre sobre sus derechos.	Empoderar a la mujer sobre sus derechos.
	Feminismos y Machismo.	Desigualdad Social, económica y política. Un modelo educativo que no busca generar ciudadanos críticos. Un modelo de desarrollo funcionalista.	Poco acceso a medios de información que le permita concientizarse. No se puede alcanzar el buen vivir.	Genera exclusión en las esperas públicas. No se impulsan espacios de participación que incluya a la mujer en los procesos de desarrollo.	Empoderar a los hombres sobre equidad de género.	Empoderar a la mujer sobre equidad de género.

Eje	Problema	Causas	Efectos		Estrategias	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Económico	Desempleo y sub empleo. Nuevas familias pobres.	No hay políticas de generación de empleos.	Altos índices de criminalidad.	Menor acceso al empleo remunerado.	Generar políticas de empleo más integral	Generación de empleo con mayor involucramiento a la mujer.
	Crecimiento de la pobreza.	No se han creado políticas. Carencia de los recursos para satisfacer las necesidades básicas.	Menos ingresos al hogar.	La situación obliga a la mujer a buscar empleo y dejar a los hijos solos.	Hacer análisis de la realidad.	Más inclusión de la población femenina.
	Endeudamiento interno y externo en crecimiento.	El manejo político del país. (Corrupción). la pobreza, la indigencia y algo no medido, el empobrecimiento y un gravísimo endeudamiento o externo e interno.	Mayor desempleo. Menos ingresos al hogar.	Pocas oportunidades	Mayor conciencia social y política. Y mejor inversión de los fondos públicos.	Integración de la mujer a los cargos de elección popular.
	Altos costos de la Canasta Básica.	Poca capacidad adquisitiva de la población, afectada por los altos costos de los carburantes.	Emigración	El dinero ajusta menos en el súper y el mercado”, lo que demuestra la pérdida en el poder adquisitivo de las personas.	Implementar técnicas orgánicas para la producción.	Abandono de los hijos.
	Una economía de competencia y desigualdad.	La acumulación de las riquezas en pocas familias.	No hay acceso a los créditos.	No hay acceso a créditos.	Crear más oportunidades de crédito para financiar proyectos de	Crear más oportunidades de crédito para financiar proyectos de

					desarrollo	desarrollo
	Devaluación de la moneda.	Falta de confianza en la economía local o en su estabilidad.	Emigración	Desintegración de la familia.	Generación de medios de producción a nivel de consumo nacional y de exportación.	Generación de medios de producción a nivel de consumo nacional y de exportación.
	Gran parte de la población no tiene acceso a la tierras para la producción	Las mejores tierras para la producción están en pocas manos.	Pocas tierras disponibles para procesos productivos.	Poca disponibilidad de alimentos.	Creación de leyes por parte del gobierno para una mejor distribución de las tierras.	Que la mujer sea tomada en cuenta al momento de la distribución de las tierras.
	Comercio débil a pesar de ubicarse en una posición estratégica (3 aduanas, 1 puerto)	Poco interés del gobierno para desarrollar estrategias comerciales.	Poco interés para producir porque no hay un mercado donde haya precios justos para comercializar el producto.	Pocas empresas que impulsen el desarrollo para la exportación de productos.	Buscar alternativas para impulsar la exportación de los productos nacionales.	Buscar alternativas para impulsar la exportación de los productos nacionales.
	Pésima infraestructura vial.	No hay interés por mejorar las vías de acceso.	Pocas vías de acceso para comercializar el producto tanto a nivel local como regional y nacional.	Pocos ingresos familiares debido a la poca comercialización.	Mejorar la infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial